

RAD. 110013103004201700057

FL.370

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. DOCE (12) de NOVIEMBRE de DOS MIL
VEINTE (2020) 126 NOV. 2020

Se reconoce personería a los Dres. JENNY MARCELA PATIÑO CORREDOR, LUISA FERNANDA SILVA GOMEZ, NELSON ANDRES BUSTAMANTE RIVEROS y GUSTAVO ADOLFO ARRIETA SUAREZ, como apoderado judicial del demandante DISTRIATO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL DESARROLLO ECONOMICO, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se advierte a los apoderados judiciales, que solo puede actuar un apoderado judicial en representación de su mandante. —art. 75 del CGP.—

Notifiquese

El Juez

GERMAN PENA BELTRAN

lgm

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u>	
<u>DE BOGOTA D.C.</u>	
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 96	127 NOV. 2020
Hoy	
El Srio.	
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA	